



DECRETO ALCALDICIO N° 638 /

LOLOL 31 de Marzo de 2025

CONSIDERANDO :

1.- La Necesidad de Adquirir concesión de Servicios Integrales de mantención de Áreas Verdes, Parques, Plazas y estadio de la Comuna de Lolol.

2.- El Memo N° 18 de fecha 18 de Febrero de 2025, emitido por Director de Obras de la Ilustre Municipalidad de Lolol, Solicitando Abrir Proceso de Licitación Pública.

3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos Adjuntos.

4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestario.

5.- El Decreto Alcaldicio N°386 de fecha 19 de Febrero de 2025, que Aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos para Licitación Pública.

6.- El Certificado N°48 de fecha 31 de Marzo de 2025, Emitido por Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lolol, Donde en Sesión Extraordinaria N°06 de Fecha 31 de Marzo de 2025, se Aprueba por 4 Votos a Favor, 2 Votos en Contra y 1 Abstención, la Adjudicación de la Licitación Pública.

7.- El Memo N°46 de Fecha 31 de Marzo de 2025, Emitido por Director de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Lolol, Solicitando la Adjudicación de la Licitación Pública.

8.- El Acta de Apertura y Acta de Evaluación.

9.- Las Declaraciones de Conflictos de Interés de la Comisión Evaluadora.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y,

Las facultades que me confiere la Ley 19.886 de Compras Públicas y su Reglamento.-



DECRETO ALCALDICIO N° 638 /

LOLOL 31 de Marzo de 2025

DECRETO :

1.- APRUÉBESE, Acta de Apertura y Acta de Evaluación para Llamado a Licitación Pública ID: 3016-15-LQ25 "CONCESIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENCIÓN DE AREAS VERDES, PARQUES, PLAZAS Y ESTADIO DE LA COMUNA DE LOLOL".

2.- ADJUDÍQUESE, al Proveedor SOCIEDAD CONSTRUCTORA J.J.A. Ltda., RUT: 76.863.196-4.

3.- IMPÚTESE, el gasto con cargo al ítem 215 22 08 003 "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE JARDINES" del presupuesto municipal vigente para el año 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL



MARCELA ESCALONA ORELLANA
SECRETARIA MUNICIPAL

JARCH/MEO/CSA/MBT/eal-
DISTRIBUCION:

Finanzas
Adquisiciones
Secretaria Municipal



JOSÉ ALFREDO ROMÁN CHÁVEZ
ALCALDE